



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Noviembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quien corresponda para que se informe sobre las medidas de seguridad presentes actualmente el pasaje Dardo Rocha de nuestra ciudad.

Artículo n° 2: Dicho informe deberá detallar:

- Cantidad de extintores colocados en su interior y estado de los mismos.
- Resolución de Bomberos con respecto a la cantidad de extintores que deben colocarse por su superficie.
- Señalización y ubicación de las salidas de emergencias.
- Emergencia médica contratada.

Artículo n° 3: De Forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

FUNDAMENTOS

El Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, ubicado en el centro de la ciudad, es uno de los edificios que se construyeron en la época fundacional. En sus principios operó como estación ferroviaria y en el presente es un centro cultural en el que también funcionan varias dependencias del Municipio.

Dentro de esas dependencias se encuentran el Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano (MACLA), el Museo de Arte Municipal (MUMART), el Mugafo (espacio destinado a la fotografía) y la Escuela Municipal de Bellas Artes, entre otras dependencias del Municipio.

Debido a la cantidad de actividades que nuclea, en el edificio circulan cientos de ciudadanos en su cotidiano, por lo que es de suma importancia tomar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de cada uno.

Por todo lo expresado, se solicita al cuerpo de concejales que acompañe este proyecto de resolución.